

Contrapartida

De Computationis Jure Opiniones
Número 5333, 21 de septiembre de 2020

Cuando uno estudia auditoría encuentra que un concepto clásico es el de ciclo de auditoría. Es decir, por dónde se empieza y por dónde se termina la labor. Algunos siguen abogando por un modelo que existió, pero dejó de practicarse por razones de eficiencia. Este consistió en revisar los asientos uno a uno, en el orden de su registro. Aún tenemos viva la imagen de un revisor con el libro diario sobre su escritorio, pasando hoja por hoja y poniéndoles, cuando era del caso, su visto bueno. Esa forma de actuar no era estratégica. También conocimos el ciclo basado en el flujo de efectivo. Una operación se analizaba desde las compras de los insumos o materias primas y se le seguía hasta que se culminaba con la venta del producto respectivo. Conocimos un ciclo basado en la importancia de las operaciones y en los llamados controles claves. Varios de estos modelos pueden practicarse en empresas pequeñas, pero tienen inmensas dificultades en las grandes. Recordemos que el control debe producir más beneficios que costos. En la actualidad el modelo parte de un conocimiento del mercado, de la industria, de los productos y servicios del cliente, de su filosofía y forma de operar, de sus procedimientos y de las reglas que debe aplicar. Con base en ello se procura conocer como es que se identifican los riesgos a los que está sometida la entidad. Si no se identifican los riesgos se concluye que de ahí para adelante no habrá dominio sobre la empresa. Si los riesgos de identifican se trata de determinar qué controles obran sobre ellos. Como se recordará estos procuran evitar que los peligros se vuelvan siniestros

o, si ello no es posible, que impidan la dispersión de los males. Nuevamente hay una alternativa: los controles son o no eficaces. Si no lo son hay que concebir otros mejores. Si lo son cabe preguntarse cuáles riesgos no son controlados y embarcarse en su diseño. Llegando a este punto el auditor determina cuáles áreas están desprotegidas. Confía en los controles en la medida en la que comprobó su funcionamiento y examina lo no controlado para establecer si han o no ocurrido siniestros. Las características que se deben cumplir en los procesos han sido agrupadas en aserciones, aseveraciones, afirmaciones u objetivos de auditoría. Cada uno de estos trabajos tiene las suyas. Las pruebas no se orientan a revisar a la topa tolondra, sino de acuerdo con un método. Las áreas son examinadas según su materialidad y según su actividad. Finalmente se considera todo el conocimiento reunido desde la etapa de cotización, se juzga a la luz de los criterios o aserciones y se determinan las conclusiones que se reflejarán en los respectivos informes.

Por lo anterior, la pregunta principal es qué es lo que se quiere probar. ¿El cumplimiento? ¿La razonabilidad? ¿La eficacia? ¿La eficiencia? A partir de ello es que se planea y desarrolla la auditoría como un trabajo intelectual que supone mucha competencia, gran escepticismo, cierta intuición, en el que a cada paso se realizan juicios, necesariamente profesionales, es decir, hechos como los que hacen los contadores. Seguramente con la tecnología nos llegarán otros modelos de ciclo.

Hernando Bermúdez Gómez